SENA REGIONAL SANTANDER

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO – C.A.S.A.

HACE CONSTAR:

Que mediante contrato No CO1.PCCNTR.3900610, del 10 de agosto de 2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER, suscrito con Santandereana de Químicos y Reactivos S.A.S.**Nit: 804.007.624-4**

CONCEPTO DE PAGO: Pago total **RP. 172622** de 10 de agosto de 2022

DESARROLLO ACTUAL DEL CONTRATO: Los elementos se recibieron a entera satisfacción, de acuerdo con los elementos requeridos, incorporados según nota de entrada de Almacén consumo transacción No. 57670 de 2022, relacionada con: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

El valor para cancelar es de: **VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 23.756.768.00) MCTE, I.V.A. incluido.**

ESTADO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VALORES
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.	$ **23.756.768.00**
Valor total del contrato No CO1.PCCNTR.3900610	$ 23.756.768.00
V/r total del rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	**$ 1.946.922.00**
V/r del rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 1.946.922.00
V/r a pagar rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	**$** 1.946.922.00
Saldo rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 00.0
V/r total del rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 8.000.000.00
V/r a pagar rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	**$ 8.000.000.00**
Saldo rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 00.00
V/r total del rubro C-3605-1300-2-0-3605007-02	$ 13.809.846.00
V/r a pagar rubro C-3605-1300-2-0-3605007-02	**$ 13.809.846.00**
Saldo rubro C-3605-1300-2-0-3605007-02	$ 00.00

USOS PRESUPUESTALES

CODIGO	NOMBRE	VALOR
A-02-02-01-003-004-05	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DIVERSOS	$ 11.609.031
A-02-02-01-002-004-01	ALCOHOL ETÍLICO; AGUARDIENTES, LICORES Y OTRAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS	$ 900.000
A-02-02-01-003-007-01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 1.740.615
A-02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	$ 874.145
A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	$ 751.411

A-02-01-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 7.881.566
	VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES	**$ 23.756.768**

CUENTA BANCARIA:

BANCO	Bancolombia	**N°**	28804495335	**TIPO DE CUENTA**	Corriente

Se adjuntan los siguientes documentos como soporte para el pago: contrato CO1.PCCNTR.3900610, Factura **FE - 9062** del 01 de noviembre, póliza No: 400 47**-** 994000085982 y se adjunta nota de entrada almacén Consumo N.º 57670 de 18 de noviembre de 2022.

En cumplimiento de la Resolución 202 del 10 de febrero 2014, certifico lo anterior y que es procedente la solicitud de pago.



CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS
Supervisor de Contrato

Por lo anterior se ordena su pago a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del dos mil veinte dos (2022).

GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
Subdirector (E) de Centro CASA

Elaboro: Fernando Reyes S.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 10 de noviembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Atención al Sector Agropecuario
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3900610
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER
VALOR:	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($23.756.768) MCTE incluido IVA e impuesto que genere el contrato.
CONTRATISTA:	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.
NIT:	804.007.624
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Piedecuesta, Santander
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO:	12 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	cuatro (04) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$23.756.768
ADICIÓN No. 1:	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$23.756.768
PRÓRROGA No X:	N/A
PRORROGA No X:	N/A
ADICIÓN No. X:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	

	El SENA Regional Santander cancelará al contratista el valor del contrato, en pagos mensuales, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. NOTA No.1: El contrato se adjudicará al proponente que ofrezca el menor valor que resulte de la sumatoria total de los valores unitarios con IVA. NOTA No. 2: Los valores unitarios ofertados no podrán superar los valores unitarios oficiales sin IVA, descritos en el estudio de mercado. NOTA No. 3: El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo. NOTA No 4 La entidad estatal podrá modificar las cantidades de uno y otro

	ítem de acuerdo a la necesidad, teniendo en cuenta agotar el presupuesto oficial en su totalidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Se realiza la entrega a satisfacción por parte del proveedor de los 154 bienes solicitados.	Recepción a satisfacción de los bienes solicitados.
2. Cumplir con el objeto del contrato conforme a lo pactado en su suscripción y los demás documentos del proceso de selección.	Se realiza solicitud de bienes al proveedor por parte del supervisor del contrato vía correo electrónico, quienes confirman realizar la entrega en los tiempos establecidos.	Se acuerda con el supervisor de contrato la entrega de los bienes en la sede de Guatiguará
3. Colaborar con el Sena para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, que deberán ajustarse a los requisitos mínimos previstos en las Especificaciones Técnicas suministradas.	El proveedor realiza la entrega de los bienes en el plazo pactado	Se recibe a satisfacción
4. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta. Mantener durante la ejecución del contrato los precios presentados en la oferta.	Se realiza la entrega a satisfacción por parte del proveedor de los 154 bienes solicitados.	Se recibe a satisfacción .

5. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
6. Todos los bienes que entregará, deberán ser de primera calidad, libres de inconvenientes, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
7. Realizar la entrega de los bienes al SENA de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en la plataforma secop II.	El proveedor cumple con lo establecido en la obligación.	Cumple con lo establecido en la obligación
8. Entregar los bienes de condiciones técnicas uniformes al SENA en la sede GUATIGUARA, CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL SANTANDER PIEDECUESTA.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
9. La entrega se realizará a solicitud del Supervisor del Contrato, con máximo dos (02) días posteriores de acuerdo a solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
10. Entregar los bienes de condiciones técnicas uniformes en óptimas condiciones en virtud de la relación contractual.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
11. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor cuenta con el medio de transporte y personal de cargue y descargue de los bienes.	Cumple con lo establecido en la obligación

12. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El proveedor presenta factura de venta electrónica correspondiente a lo solicitado	Se recibe facturación con fecha del día de entrega de los bienes.
13. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
14. Constituir y mantener vigentes durante el plazo del contrato las garantías que requiera la entidad a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones señaladas en el respectivo contrato.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
15. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
16. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el	A la fecha no se ha solicitado ejecución de esta obligación.	N.A

pago de las multas señaladas en el contrato.		
17. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El proveedor presenta factura de venta electrónica correspondiente a lo solicitado.	Se recibe facturación con fecha del día de entrega de los bienes.
18. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
19. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
20. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El proveedor entrega planillas de pago de S.S. correspondiente al mes de noviembre del 2022.	Cumple con lo establecido en la obligación

21. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
22. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
23. Entregar los bienes en las cantidades, plazos, especificaciones técnicas y sitios convenidos.	El proveedor realiza la entrega de los bienes en el plazo pactado	Se recibe a satisfacción
24. Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.	El proveedor presenta factura de venta electrónica correspondiente a lo solicitado	Se recibe facturación con fecha del día de entrega de los bienes.
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y traba de cualquier tipo	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación

FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. De días ejecutados	**%**
01/11/2022	**FE-9062**	23.756.768	**$ 0**	**$ 0**	**100%**	**N/A**	

OBSERVACIONES

Ejecución programas de Formación Integración con la media:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	NOMBRE	FUENTE	VALOR TOTAL RUBRO	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
12211 – CASA	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de formación profesional integral - mejoramiento del servicio de formación profesional del sena nacional	Nación	$ 1.946.922	$ 1.946.922	$ 1.946.922	$ 0
VALOR A PAGAR						$ 1.946.922	

Ejecución programas de Formación Titulada

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	NOMBRE	FUENTE	VALOR TOTAL RUBRO	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
912245 – CASA	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de formación profesional integral - mejoramiento del servicio de formación profesional del sena nacional	Nación	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0
VALOR A PAGAR						$ 8.000.000	

Ejecución programas de servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	NOMBRE	FUENTE	VALOR TOTAL RUBRO	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
912268-CASA	C-3605-1300-2-0-3605007-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel nacional	Propios	$13.809.846	$13.809.846	$13.809.846	$0
VALOR A PAGAR						$ 13.809.846	

Se tiene en cuenta nota crédito NC-CL 1 del 10 de noviembre

USO PRESUPUESTAL:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
A-02-02-01-003-004-05	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS DIVERSOS	$ 11.609.031
A-02-02-01-002-004-01	ALCOHOL ETÍLICO; AGUARDIENTES, LICORES Y OTRAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS	$ 900.000
A-02-02-01-003-007-01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$ 1.740.615
A-02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	$ 874.145
A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	$ 751.411
A-02-01-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 7.881.566
TOTAL		**$ 23.756.768**

Elaboró:: Claudia Liliana Faria Castellanos – Instructora Agroindustria

CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	10/11/2022	CIUDAD/MUNICIPIO:	GUATIGUARÁ
COD REGIONAL:	68	REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	912210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	suministro
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3900610	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	12/08/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	804.007.624		
VALOR TOTAL:	$ 23.756.768		
FECHA DE VENCIMIENTO:	Sin exceder el 12 de diciembre de 2022		

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUM 154

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se recibe a satisfaccion los materiales para los laboratorios del CASA Sena, según factura Nro. FE-9062 del 01 de noviembre de 2022.

Se tiene en cuenta nota crédito NC-CL 1 del 10 de noviembre

FIRMA SUPERVISOR	CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS		
NOMBRE COMPLETO	CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	60.367.981		
CORREO INSTITUCIONAL	fariac@sena.edu.co		
CARGO	Instructora Agroindustria	N° DE CONTACTO	3173560543

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	141	273472	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE ACIDO CLORHIDRICO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ÁCIDO CLORHÍDRICO FUMANTE AL 37% P/P. GARRAFA POR 2,5 LITROS	FRASCO	3,00	$ 215.316,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 645.950,43
2	5	141	291220	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACIDO ORTO-FOSFORICO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ÁCIDO ORTO FOSFÓRICO H3PO4 FRASCO POR UN LITRO	FRASCO	1,00	$ 504.066,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 504.066,39
3	5	141	249968	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION FRASCO X 2.5 LT UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE ACIDO SULFÚRICO 95-97%		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ÁCIDO SULFÚRICO 95 97 POR CIENTO, GARRAFA DE DOS PUNTO CINCO LITROS	FRASCO	2,00	$ 230.467,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 460.934,46
4	5	141	298154	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA BASE NOMBRE AGAR		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:AGAR CROMOGÉNICO PARA DETERMINACIÓN DE COLIFORMES, FRASCO POR 500 GRAMOS	FRASCO	1,00	$ 4.407.666,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.407.666,39

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
6	5	141	298149	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL VIDRIO NOMBRE ASA BACTERIOLOGICA		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ASAS DE VIDRIO CON BORDES CURVOS DIMENSIONES APROXIMADAS DE 14X55X05 MM * UND	UNIDAD	21,00	$ 15.333,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 322.005,81
7	5	141	241259	BALON DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AFORADO MATERIAL VIDRIO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BALÓN FONDO REDONDO AFORADO FRANJA AZUL VIDRIO BOROSILICATO 3.3. CAPACIDAD 10 ML * UND	UNIDAD	10,00	$ 53.268,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 532.689,00
8	5	141	298237	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE CEPILLO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CEPILLO DE LIMPIEZA PARA BURETA CON CERDAS DE NYLON BLANCAS Ó NEGRAS, PUNTA RADIAL Y MANGO EN CABLE GALVANIZADO * UND	UNIDAD	5,00	$ 13.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 67.500,00
10	5	141	249689	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON NOMBRE DETERGENTE PARA LABORATORIO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DETERGENTE GALÓN POR 3,8 LITROS NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO	GALON	3,00	$ 290.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 870.000,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
13	5	141	248034	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE EMBUDO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EMBUDO DE VIDRIO DE BOROSILICATO 3.3- 110 MM VASTAGO CORTO * UND	UNIDAD	5,00	$ 25.822,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 129.113,45
14	5	141	248034	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE EMBUDO		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:EMBUDO DE VIDRIO DE BOROSILICATO 3.3 -65 MM VASTAGO CORTO	UNIDAD	5,00	$ 19.536,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.680,65
15	5	141	280543	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE N.A.		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FOSFATO DI ÁCIDO DE AMONIO FRASCO POR 500 GRAMOS	FRASCO	1,00	$ 1.058.414,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.058.414,00
18	5	141	289202	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO MATERIAL N.A. NOMBRE GLICERINA		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GLICERINA FRASCO POR 1 LITRO	LITRO	1,00	$ 224.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 224.000,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
19	5	141	249718	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO NOMBRE HIDROXIDO DE SODIO	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:HIDRÓXIDO DE SODIO, FRASCO POR 1 KILOGRAMO	FRASCO	3,00	$ 127.666,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 382.999,17
21	5	141	298215	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COLIFORME	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:KIT DETERMINACIÓN COLIFORMES TOTALES Y FECALES * PAQUETE	PAQUETE	1,00	$ 569.555,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 569.555,46
22	5	141	298358	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE REACTIVO	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:NA2-EDTA 2 H2O EN SOLUCIÓN AL 0,01000 MOL/L. UNIDAD	FRASCO	1,00	$ 131.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 131.500,00
23	5	141	298358	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE REACTIVO	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:OXIDO DE LANTANO 3, FRASCO POR 25 GRAMOS	FRASCO	1,00	$ 669.392,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 669.392,44

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
24	5	141	233790	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION ROLLO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE PAPEL KRAFT		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PAPEL CRAFT, ANCHO DE 45 - 50 CM. ROLLO X 180 METROS	UNIDAD	2,00	$ 90.333,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 180.667,22
25	5	141	256595	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO NOMBRE PARAFILM		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAJA DE PARAFILM PELÍCULA IMPERMEABLE Y ANTIHUMEDAD, 4 PULG X 250 FT/ROLLO	ROLLO	1,00	$ 198.770,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 198.770,59
27	5	141	283725	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL ACERO INOXIDABLE NOMBRE TAMIZ		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TAMIZ 8 N 10 2MM FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE * UND	UNIDAD	1,00	$ 785.433,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 785.433,61
28	5	141	283725	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL ACERO INOXIDABLE NOMBRE TAMIZ		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TAMIZ MALLA N 4 4,75 MM, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1,00	$ 718.512,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.512,61

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
29	5	141	269044	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE TERMOMETRO	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TERMÓMETRO DE VIDRIO DE MERCURIO (ESCALA -10 A 250 °C). UNIDAD	UNIDAD	2,00	$ 24.468,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.937,82
30	5	141	258907	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA NOMBRE TIRAS INDICADORAS DE PH	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TIRAS INDICADORAS DE PH (RANGO DE 0-14), CAJA DE 100 TIRAS	CAJA	2,00	$ 108.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 217.600,00
31	5	141	276822	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE VARILLA AGITADORA	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:VARILLA DE AGITACIÓN. AMBOS EXTREMOS DEL TUBO DE VIDRIO REQUEMADOS *UND	UNIDAD	3,00	$ 7.133,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.400,83
32	5	141	278569	VASO DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION 50 ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PRECIPITADO MATERIAL N.A.	CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS			MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:VASO DE PRECIPITADO 50 ML CON GRADUACIÓN Y PICO, VIDRIO BOROSILICATO * UND	UNIDAD	10,00	$ 11.742,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.420,20

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
33	5	141	276197	VASO DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PRECIPITADO MATERIAL N.A.		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:VASO DE PRECIPITADO 100 ML CON GRADUACIÓN Y PICO, VIDRIO BOROSILICATO * UND	UNIDAD	10,00	$ 14.378,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.789,90
34	5	141	230591	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE VIDRIO DE RELOJ		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:VIDRIO DE RELOJ FABRICADO EN POLIPROPILENO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE +120ºC DIÁMETRO 100MM.. UNIDAD	UNIDAD	4,00	$ 24.650,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.601,68
												Total Grupo		$ 13.604.602,11
9	5	131	235765	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ENMASCARAR DIMENSION 24 MM X 40 MT MATERIAL N.A.		CTO 3900610 10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CINTA ENMASCARAR ROLLO POR 40 METROS 24 MM * UND	UNIDAD	24,00	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 252.000,00
												Total Grupo		$ 252.000,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
11	5	147	281903	DISPENSADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPENSADOR DE ÁCIDO FUERTES, DOSIFICADOR DE LÍQUIDO * UND	UNIDAD	1,00	$ 2.327.531,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.327.531,92
12	5	147	281903	DISPENSADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPENSADOR DE ÁCIDO ORGÁNICOS, DOSIFICADOR DE LÍQUIDO * UND	UNIDAD	1,00	$ 2.525.148,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.525.148,74
											Total Grupo			$ 4.852.680,66
16	5	152	238376	FRASCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO		CTO 3900610 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FRASCO EN PLÁSTICO 120 ML * UND	UNIDAD	10,00	$ 11.466,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.663,90
											Total Grupo			$ 114.663,90

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
17	5	124	283831	ENVASE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GARRAFA MATERIAL PLASTICO	CTO	3900610	10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:GARRAFA PLÁSTICA 5 GALONES. * UNIDAD	UNIDAD	9,00	$ 30.766,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 276.897,51
26	5	124	285162	RECIPIENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO	3900610	10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RECIPIENTE RECTANGULAR EN POLIETILENO 20 L. UNIDAD	UNIDAD	5,00	$ 42.066,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 210.331,95
												Total Grupo		$ 487.229,46
5	5	142	298172	DESINFECTANTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BIDON NOMBRE GENERICO ALCOHOL INDUSTRIAL	CTO	3900610	10/8/2022 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ALCOHOL INDUSTRIAL, BIDÓN PLÁSTICO DE 20 LITROS	BIDON	3,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 756.302,52

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 57670 Fecha Movimiento 18/11/2022 09:
Fecha Ratificación 18/11/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
804007624		SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1098735381		LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3900610 Fecha: 10/08/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

Contrato CO1.PCCNTR.3900610 del 10/08/2022, factura FE 9062 del 01/11/2022, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA ELLABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
20	5	142	234483	JERINGA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO 5 CC UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 100 UN CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO	3900610	10/8/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 5ML, CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA X 10	1,00	$ 65.182,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.182,35
								SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS SAS						

Total Grupo $ 821.484,87

SON: VEINTI MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 20.132.661,00

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LAURA CRISTINA RIAÑO ARIZA
ALMACENISTA

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo de Materiales de Formación 2022		
CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta, noviembre 1 /2022	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR: **Centro de Formación**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander. Centro de Atención al Sector Agropecuario	

TEMAS: - **-**

- Recibos materiales de laboratorio por parte de Santandereana de químicos S.A.S.
 Contrato 3900610 del 2022

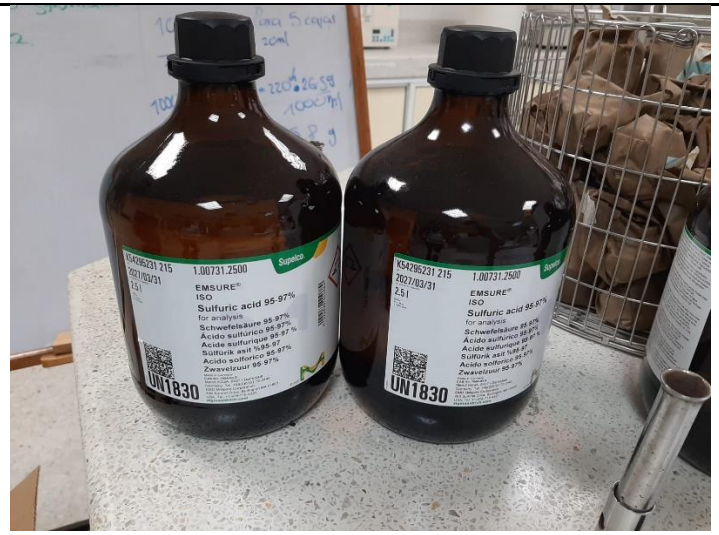
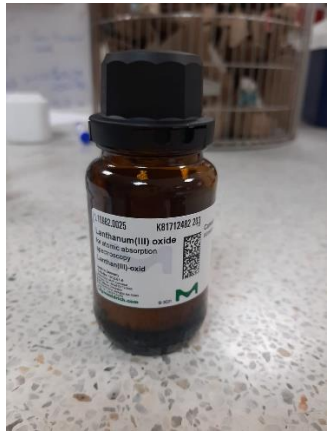
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

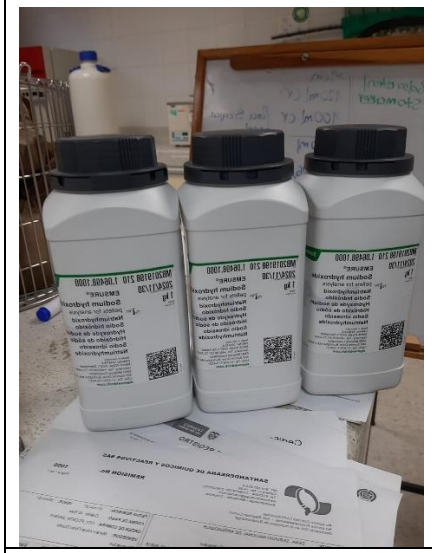
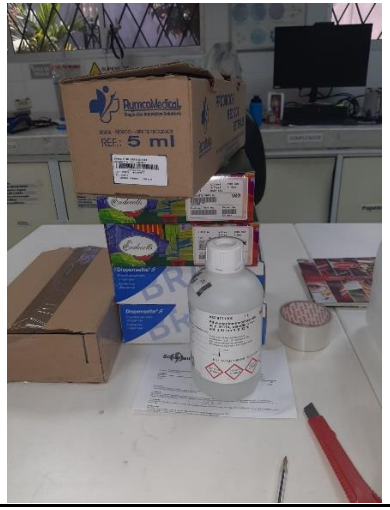
- Recibo de materiales de formación para el laboratorio del CASA SENA regional Santander

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

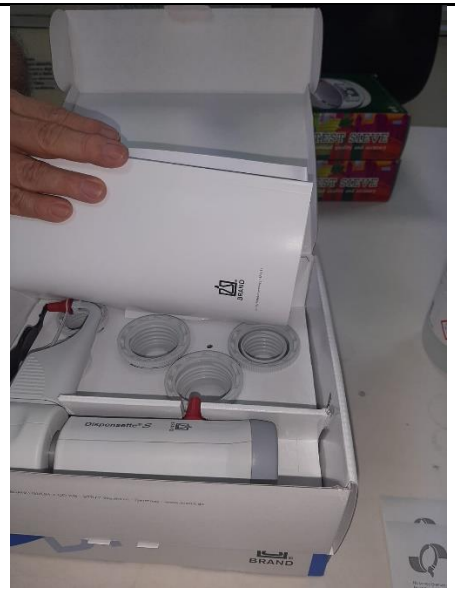
1. Ingreso de los elementos solicitados a las instalaciones del Centro de Atención al Sector Agropecuario
2. Verificación de las condiciones y cantidades de los elementos solicitados por parte del supervisor
3. Descargue y ubicación de los respectivos elementos

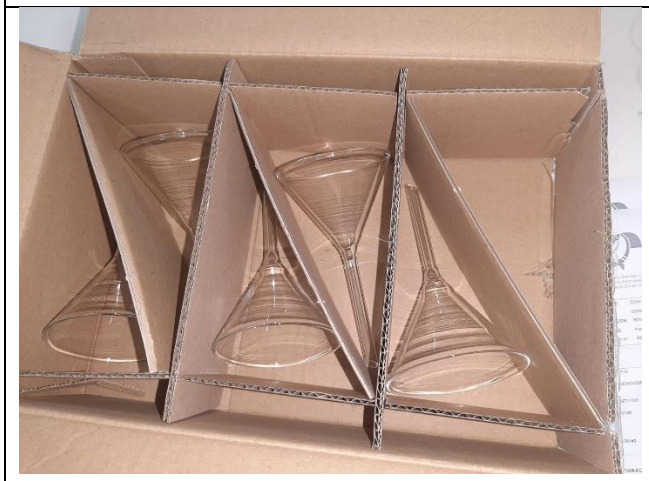
FOTO	DESCRIPCION

		ACIDO SULFURICO	
		OXIDO DE LANTANO	

		HIDROXIDO DE SODIO	
		EDTA Y JERINGAS	

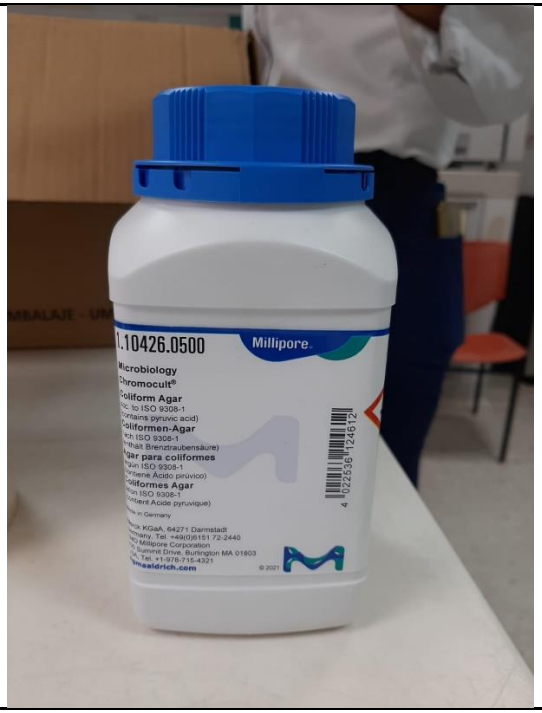
		TAMICES	

		DISPENSADORES DE ACIDOS	

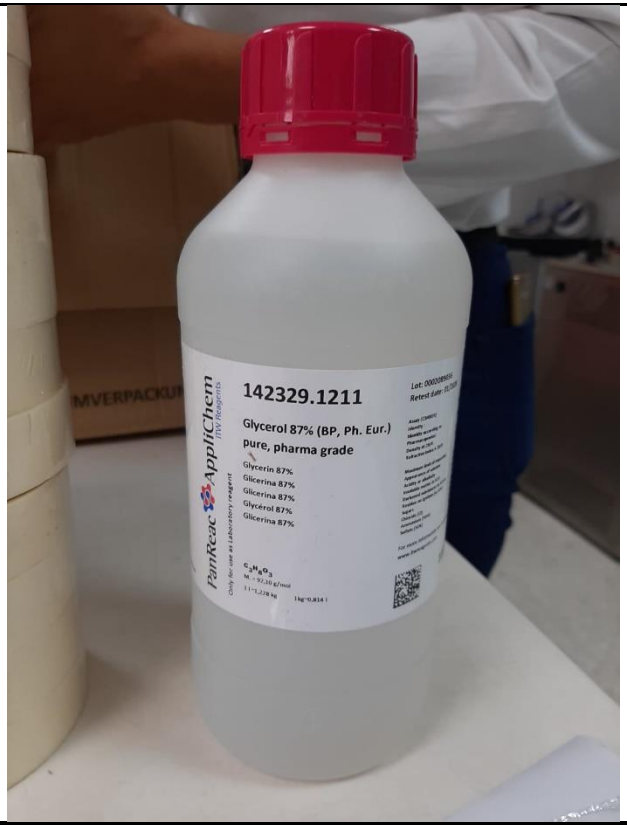
			
		EMBUDOS DE VIDRIO	

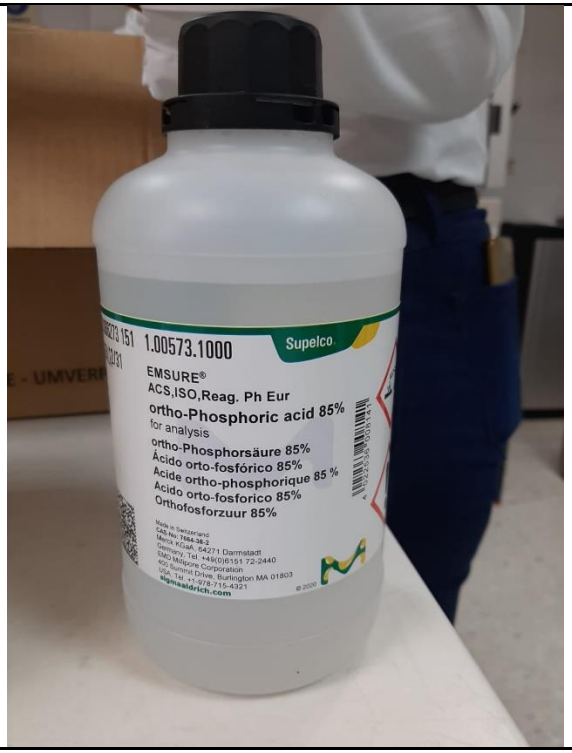
		ALCOHOL INDUSTRIAL	
		RECIPIENTES PLASTICOS	

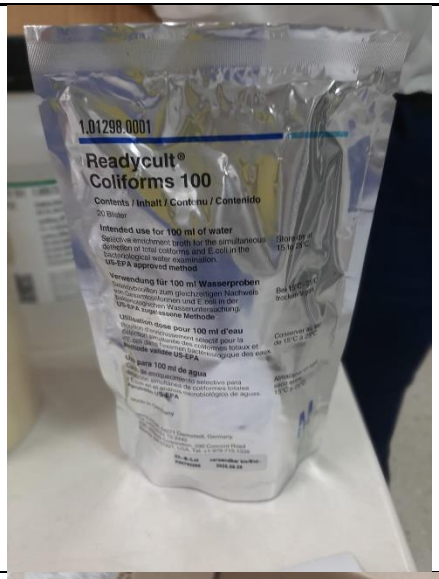
		GARRAFAS PLASTICAS	

			AGAR CROMOGENICO PARA COLIFORMES	

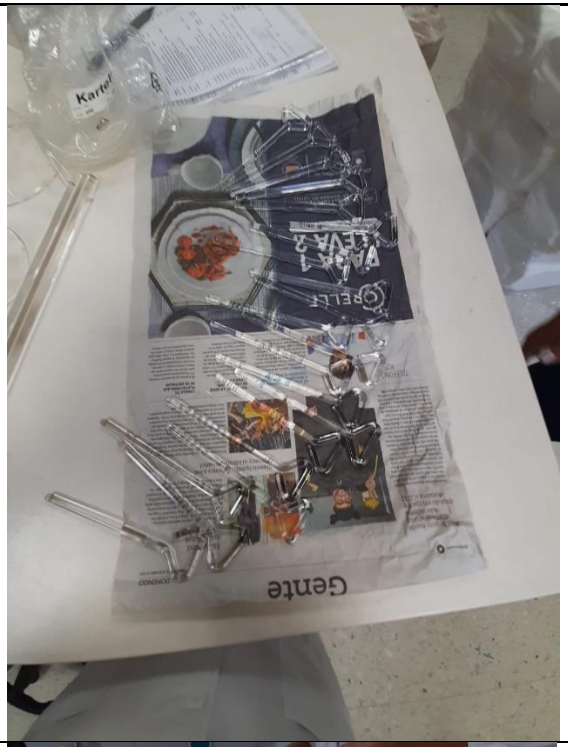
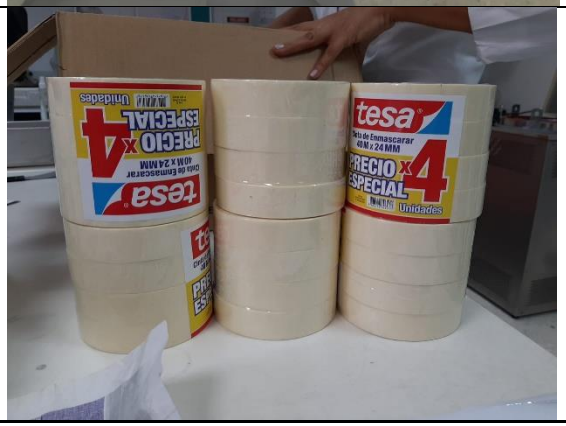
			PARAFILM	

	142329.1211 Glycerol 87% (BP, Ph. Eur.) pure, pharma grade Glycerin 87% Glicerina 87% Glicerina 87% Glycérol 87% Glicerina 87% PanReac AppliChem		GLICERINA	

			ACIDO ORTOFOSFORICO	

		KIT PARA DETERMINACION DE COLIFORMES	
		DETERGENTE	

		BALONES AFORADOS	
		VIDRIO DE RELOJ	

		ASAS DE VIDRIO	
		CINTA DE ENMASCARAR	

CONCLUSIONES

La suscrita CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 60.367.981.de Cúcuta en calidad de Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de SUPERVISOR del contrato, deja constancia por medio de la presente acta del recibo a satisfacción los bienes descritos Según facturas Electrónicas de venta :

FE9062 del 01/11/2022,

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 1 DEL MES DE Noviembre DEL 2022

OBJETIVO (S)	• Recibo de bienes solicitados de características técnicas uniformes, correspondientes al lote de Víveres y abarrotes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Claudia Faria	60367981	X		SENA- CASA	fariac@sena.edu.co	3173560543	CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS
2	Myriam Alicia Florez Duarte	63500959			PROVEEDOR	sqrbucaramanga@hotmail.com	3185479701	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3900610
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	15 horas de tiempo transcurrido *(9/08/2022 6:01:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3900610
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	12/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No
Reversión	☐ Sí ☑ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Santandereana de Quimicos y Reactivos S.A.S.

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 804007624

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Santandereana de Quimicos y Reactivos SAS	Bancolombia	Corriente	28804495335

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MYRIAM ALICIA FLOREZ DUARTE* ***Fecha de aprobación:*** *10/08/2022 9:15:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA* ***Fecha de aprobación:*** *10/08/2022 9:59:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
Proceso de Contratación	MC-STD-CASA-00467-2022
Título de la oferta	Sena CASA Julio 2022
Cuantía del contrato	23.756.768 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(12/08/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(12/08/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(12/08/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(12/08/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(11/08/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3900610
Proveedor Santandereana de Quimicos y Reactivos SAS
Creado por Linda Carol Dangond Bolaño
Agregado en 37 minutos de tiempo transcurrido *(10/08/2022 9:21:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Kilómetro 2 vía Palogordo Vereda Guatiguará
Ubicación CO-SAN-68547 - Piedecuesta
País COLOMBIA

Departamento Santander
Municipio Piedecuesta
Dirección Kilómetro 2 vía Palogordo Vereda Guatiguará
Código postal 681011

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	km 49 via la costa, El playón Santander	COLOMBIA > Santander > El Playón
2	Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta	COLOMBIA > Santander > Piedecuesta

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3900610

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							23.756.768,00	23.756.768,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
Ác...	41116105	Garrafa por 2,5 litros de ácido clorhídrico fumante al 37% p/p. Densidad 1.19 g/cm³ (20 °C)	3,00	GAR	256.227,00	256.227,00	768.681,00	768.681,00
Ác...	41116105	Frasco por un litro ácido orto fosfórico H3PO4 grado analítico por 1 litro	1,00	GAR	599.839,00	599.839,00	599.839,00	599.839,00
Acido s...	41116105	Garrafa de 2 5 dos punto cinco litros de acido sulfuirco 95 97 por ciento PUREZA Grado reactivo analitico PA Vida util minima del reactivo Minimo 2 anos valor de PH 0 3 49 gl H20 25C Densidad: 1,84 g/cm3. Punto de fusión menos 20 C, Presion de vapor 0.0001 hPa 20 C El producto debe estar etiquetado según requerimientos mínimos del Sistema Globalmente Armonizado Decreto 1496 de 2018.Se debe entregar en físico y digital los siguientes documentos: Certificado de calidad correspondiente al lote entregado, Ficha de seguridad según normatividad y certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes CCITE o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia y Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia si aplica Certificado de registro emitido por el ministerio de justicia Los vehículos en los cuales se van a transportar lo productos químicos peligros deben contar con los requerimientos según el Decreto 1609 de 2002 Requiere entrega en la sede de Aguas Caliente ubicada en el Playon	2,00	GAR	274.256,00	274.256,00	548.512,00	548.512,00
Agar cr...	41116129	Frasco por 500 gramos, *Agar Cromogenico para Determinación de Coliformes y E. Coli simultáneamente a partir de muestras de agua y alimento, *El producto debe estar etiquetado según requerimientos mínimos del Sistema Globalmente Armonizado Decreto 1496 de 2018, *No requiere medios de cultivo adicionales para la confirmación de resultados, *Medio de cultivo granulado, *Se debe entregar con Certificado de calidad correspondiente al lote entregado y Ficha de seguridad según normatividad, *Vida útil mayor a tres años al momento de la entrega	1,00	GAR	5.245.123,00	5.245.123,00	5.245.123,00	5.245.123,00
Alcohol...	12352104	Bidón plástico de Alcohol Industrial, Contenido mínimo de alcohol expresado en grados alcoholímetros a 20°C de 95% Envase en recipiente plástico El producto debe estar etiquetado según requerimientos mínimos del Sistema Globalmente Armonizado Decreto 1496 de 2018.Se debe entregar en físico y digital los siguientes documentos: Certificado de calidad correspondiente al lote entregado, Ficha de seguridad según normatividad y certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia y Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia (si aplica). - Certificado de registro emitido por el ministerio de justicia. Los vehículos en los cuales se van a transportar lo productos químicos peligros deben contar con los requerimientos según el Decreto 1609 de 2002.	3,00	BDN	300.000,00	300.000,00	900.000,00	900.000,00
Asas de...	41121800	Asas empleadas para para siembra y distribución uniforme en suspensiones bacteriológicas. Dimensiones aproximadas de 14x55x05 mm Material vidrio, color cristal transparente	21,00	UN	18.247,00	18.247,00	383.187,00	383.187,00
Balon f...	41121804	Unidad de Balon aforado franja azul Vidrio borosilicato 3.3. Capacidad 10 mL con certificación de lote	10,00	UN	63.390,00	63.390,00	633.900,00	633.900,00
Cepillo...	47131605	Cepillo de limpieza para bureta con cerdas de nylon blancasó negras, punta radial y mango en cable galvanizado. 13 ±0,2 mm diam. x 762 ± 0,2 mm long.	5,00	UN	16.065,00	16.065,00	80.325,00	80.325,00
Cinta d...	31201503	Cinta enmascarar Rollo por 40 metros 24 mm x 40 metros	24,00	UN	12.495,00	12.495,00	299.880,00	299.880,00
Deterge...	41103206	Galón por 3,8 litros de Detergente neutro para lavado de material de vidrio. Galón.	3,00	G/L	345.100,00	345.100,00	1.035.300,00	1.035.300,00
Dispens...	41121516	Dosificador de líquido acoplable a frascos de diferentes presentaciones de ácidos fuertes H2SO4. Los materiales de alta calidad resistente a los ácidos, émbolo de vidrio borosilicato, resortes de válvula de platino-iridio o tantalio.	1,00	UN	2.769.763,00	2.769.763,00	2.769.763,00	2.769.763,00
Dispens...	41121516	Dosificador de líquido acoplable a frascos de diferentes presentaciones de ácidos orgánicos HCl y HNO3. Los materiales de alta calidad resistente a los ácidos, émbolo de vidrio borosilicato, resortes de válvula de platino-iridio o tantalio.	1,00	UN	3.004.927,00	3.004.927,00	3.004.927,00	3.004.927,00
Embudo	41121809	Embudo de vidrio de borosilicato 3.3- 110 mm vastago corto	5,00	UN	30.729,00	30.729,00	153.645,00	153.645,00

Embudo	41121809	Embudo de vidrio de borosilicato 3.3 -65 mm vastago corto	5,00	UN	23.248,00	23.248,00	116.240,00	116.240,00
Fosfato (...)	41116105	Frasco por 500 gramos de Fosfato modificador de matriz para AAS en horno de grafito fosfato di ácido de amonio NH4H2PO4 100 2 g/l in H2O. Grado analítico p	1,00	GAR	1.058.414,00	1.058.414,00	1.058.414,00	1.058.414,00
Frasco (...)	41121806	Frasco en HDPE. Boca ancha con tapa rosca y contratapa. Ideal para polvos y muestras sólidas. Capacidad 120 mL	10,00	UN	13.645,00	13.645,00	136.450,00	136.450,00
Garrafa (...)	41121806	Garrafa plástica 5 galones	9,00	UN	36.612,00	36.612,00	329.508,00	329.508,00
Glicerì (...)	41116105	Frasco por 1 litro de Glicerina Grado ACS,Reag. Ph Eur. Valor de pH 5 100 g/l, H2O, 20 C. Presión de vapor 0.001 hPa 20 .	1,00	GAR	266.560,00	266.560,00	266.560,00	266.560,00
Hidr (...)	12352316	Frasco por 1 kilográmo de Hidróxido de Sodio en lentejas perlas Grado: Ph Eur BP FCC,JP,NF,E 524; densidad: 2.13 g/cm3 20 C; punto de fusión: 319 322 C; valor de Ph: 14 (100 g/l, H2o, 20 C); solubilidad: 1090 g/l. Grado reactivo para uso en síntesis de laboratorio.	3,00	GAR	151.923,00	151.923,00	455.769,00	455.769,00
Jeringa (...)	41122004	Caja por 100 unidades de Jeringa desechable 3 Partes 5 mL Aguja 23G x 1"	1,00	UN	77.567,00	77.567,00	77.567,00	77.567,00
Kit det (...)	41116130	Prueba rápida de Presencia/ausencia para la detección simultánea de coliformes totales y de E.coli en agua potable. Kit colorimetrico es decir por cambio de color permite diferenciar los coliformes totales de los fecales. Medio que permite la identificaficación de la enzimatriptofanasa por la adicion de reactivo de Kovac,s. Resultados en 18 - 24 horas Cada Sachet para ser empleado con 100 ml de agua.	1,00	PAC	677.771,00	677.771,00	677.771,00	677.771,00
Na2-EDT (...)	41116105	Na2-EDTA 2 H2O en solución al 0,01000 mol/L. La concentración de la solución debe ser certificada con estándar primario de zinc cumpliendo la NIST SRM 682 Se requiere una fecha de vencimiento mínima de 24 meses para el momento de la entrega. El producto debe estar etiquetado según requerimientos mínimos del Sistema Globalmente Armonizado Decreto 1496 de 2018. Se debe entregar en físico y digital los siguientes documentos: Certificado de calidad correspondiente al lote entregado, Ficha de seguridad según normatividad y certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes CCITE o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia y Certificado de Registro emitido por el Ministerio de Justicia si aplica Certificado de registro emitido por el ministerio de justicia Los vehículos en los cuales se van a transportar lo productos químicos peligros deben contar conrequerimientos según el Decreto 1609 de 2002.	1,00	UN	156.485,00	156.485,00	156.485,00	156.485,00
Oxido d (...)	41116105	Frasco por 25 gramos de Oxido de Lantano para AAS CAS 1312 81 menos 8, pH 9.0 (50 g/l, H2O, 20 C slurry Grado analítico por presentación de 25 gramo	1,00	GAR	796.577,00	796.577,00	796.577,00	796.577,00
Papel c (...)	14111606	Empleado como envoltura para autoclavar material de laboratorio. Ancho de 45 - 50 cm. Rollo x 180 metros	2,00	UN	107.497,00	107.497,00	214.994,00	214.994,00
Parafil (...)	41116129	Caja de parafilm Película impermeable y antihumedad que evita la evaporación y la contaminación de la muestra; longitud métrico: 76 m; anchura: 10 cm; descripción: Tamaño: 4 pulg x 250 ft/rollo	1,00	UN	236.537,00	236.537,00	236.537,00	236.537,00
Recipie (...)	24121807	Recipiente rectangular en polietileno 20 L	5,00	UN	50.059,00	50.059,00	250.295,00	250.295,00
Tamiz 8 (...)	41105002	Tamiz 8 N 10 2mm Fabricado en Acero Inoxidable Altura de 2 Diámetro 8 pulgadas Tamiz malla N 10 2 mm Fabricado segun la norma ASTM E11	1,00	UN	934.666,00	934.666,00	934.666,00	934.666,00
Tamiz m (...)	41105002	Unidad Fabricado en Acero Inoxidable Altura de 2 Diametro 8 Tamiz malla N4 4,75 mm Fabricado segun la norma ASTM E11	1,00	UN	855.030,00	855.030,00	855.030,00	855.030,00
Term (...)	41112213	Termómetro de vidrio de mercurio (escala -10 a 250 °C)	2,00	UN	29.118,00	29.118,00	58.236,00	58.236,00
Tiras i (...)	41113034	Caja de 100 tiras de Tiras indicadoras del pH. pH 0 - 14 Indicador universal. Las tiras no deben desteñir para evitar la contaminación del medio, escalas de colores brillantes aseguran resultados fiables. Caja por 100 tiras.	2,00	UN	129.472,00	129.472,00	258.944,00	258.944,00
Varilla (...)	41121802	Varilla de agitación. Ambos extremos del tubo de vidrio requemados. Longitud 300 mm. Ø 8 mm	3,00	UN	8.489,00	8.489,00	25.467,00	25.467,00
Vaso de (...)	41121803	Unidad de Capacidad: 50 mL. forma baja . Con graduación y pico. Vidrio borosilicato 3.3 Bajo la norma ISO 3819.	10,00	UN	13.973,00	13.973,00	139.730,00	139.730,00
Vaso de (...)	41121803	Unidad de Capacidad: 100 mL. forma baja. Con graduación y pico. Vidrio borosilicato 3.3 Bajo la norma ISO 3819.	10,00	UN	17.111,00	17.111,00	171.110,00	171.110,00
Vidrios (...)	41121817	Unidades deVidrio de reloj fabricado en polipropileno resistente a temperaturas de +120ºC Diámetro 100mm.	4,00	UN	29.334,00	29.334,00	117.336,00	117.336,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
	Formato de Experiencia	☐	☐
✔	Certificaciones	☐	☑
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
✔	RUT	☐	☑
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐

✔	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☑
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día para terminar *(11/08/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta_LABORATORIO.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta_LABORATORIO.pdf	(detalle)
II INFORME MC-STD-CASA-00467-2022 - subsana SELECCION OFERTA .pdf	II INFORME MC-STD-CASA-00467-2022 - subsana SELECCION OFERTA .pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto GUSTAVO RAMIREZ PE Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 91210211 Guardar y notificar

Supervisor CLAUDIA LILIANA FARI Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 60367981 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	9.950.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	13.806.768
	Total	23.756.768

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2022	Validado
☐	2018011000628	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8522	CDP	No validado	23.759.846 COP	23.759.846 COP	36-02-00-068-912210	Editar

Saldo de CDP	23.759.846 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	23.759.846 COP
Última consulta a SIIF	Error
Fecha de consulta SIIF	9/08/2022 6:30 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlxortiz	LAURA XIMENA ORTIZ BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2022-08-10-4:35 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8522 de fecha 2022-05-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	172622	**Fecha Registro:**	2022-08-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-912210 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	23.756.768,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	23.756.768,00	**Saldo x Obligar:**	23.756.768,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804007624	**Razón Social:**	SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	28804495335	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91210211	**Nombre:**	GUSTAVO RAMIREZ PENALOZA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - SANTANDER

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3900610	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-08-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
912211 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF		1.946.922,00	0,00		
					Total:	1.946.922,00	0,00	1.946.922,00	1.946.922,00

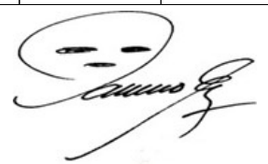
912245 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	13	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						8.000.000,00	0,00		
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00

912268 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - COLOMBIA CERTIFICA-SANTANDER	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						13.809.846,00	0,00		
					Total:	13.809.846,00	0,00	13.809.846,00	13.809.846,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER PL 4 MESES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-09-30	9.946.922,00	9.946.922,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-31	4.603.282,00	4.603.282,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-11-30	4.603.282,00	4.603.282,00	NINGUNO
36-02-00-068-912210	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-12-30	4.603.282,00	4.603.282,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2022.08.10 17:08:05 -05'00'

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4007269246

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000085982 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	08	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	10	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **804.007.624-4**

DIRECCIÓN: KR 27 14 58 L 101 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6076323204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/08/2022	12/06/2023	2,375,676.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/08/2022	12/12/2025	2,375,676.80
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2022	12/06/2023	2,375,676.80
CALIDAD DEL BIEN	12/08/2022	12/06/2023	2,375,676.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE SUMINISTRPS NO. CO1.PCCNTR.3900610, DE FECHA 10/08/2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA EL LABORATORIO DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****9,502,707.20	$ **********79,178	$****15,000.00	$ *******17,894	$ **********112,072

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIPREPAGADA.COM - ANGLOSEG LTDA	7409	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400726924

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CAD8207F0D09F57C5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.
LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
NIT. 860.524.654-6
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA No. 400217443

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA CABECERA	TRANSACCIÓN Nro. 400383451	FECHA DE RECAUDO 10/08/2022	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S			C.C o NIT 804007624
TOMADOR PÓLIZA SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000085982 - NRO. ELECTRÓNICO 4007269246			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO DOCE MIL SETENTA Y DOS PESOS			VALOR RECIBO $ 112,072.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000085982 - ANEXO 0 AGENCIA CABECERA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-804007624 SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S . VALOR PAGADO $ 112,072.27 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 400383451			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MIPREPAGADA.COM – ANGLOSEG LTDA


% del valor del contrato
10,00
Fecha de vigencia (desde)
3 horas para terminar (12/08/2022 12:00:00 PM
DETALLE DE LA GARANTÍA
X
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Aprobar la Garantía
Aprobado
GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
GUSTAVO RAMIREZ PEÑALOZA
5 minutos de tiempo transcurrido
(12/08/2022 8:46:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Id de la garantía
CO1.WRT.9676787
Referencia de la garantía
CO1_PCCNTR_3900610 SENA-CASA
Estado
Aprobada
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora
Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de póliza
400 47 994000085982 0